

**Acta número:** 005  
**Fecha:** 29 de noviembre de 2021  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"  
**Presidente:** Dip. Luis Roberto Salinas Falcón  
**Secretario:** Dip. David Gómez Cerino  
**Inicio:** 14:20 Horas  
**Instalación:** 14:30 Horas  
**Clausura:** 14:50 Horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:20 horas del día 29 de noviembre del año dos mil veintiunos, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón. En tal sentido y para dar inicio a los trabajos, el Diputado Presidente dio la bienvenida a sus integrantes señalando que con fundamento en el Artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario, pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Seguidamente, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 6 asistencias y 1 inasistencia. Encontrándose presentes los Diputados, Luis Roberto Salinas Falcón, David Gómez Cerino, Dariana Lemarroy de la Fuente, Miguel Ángel Moheno Piñera, Fabián Granier Calles y Karla Alejandra Garrido Perera.

Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum legal para la celebración de la Sesión, procedería a su instalación "siendo las 14:30 horas del día 29 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" se declaran formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública"

Seguidamente el Diputado Presidente mencionó que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario diera lectura al orden del día, mismo que actuó en consecuencia y señaló:

**ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum, II.- Instalación de la sesión, III.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el 04 de noviembre de 2021, V.-Lectura de la correspondencia recibida, VI.-Comentarios del Análisis de los Informes de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, de los Tres Poderes, los Órganos Constitucionales Autónomos y los 17 Ayuntamientos del Estado. VII.- Asuntos Generales VIII.-Clausura de la sesión.

A continuación, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria, consultara a los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día dado a conocer, seguidamente el Diputado Secretario sometió a votación el Orden del Día, informando al Diputado Presidente que fue aprobado con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 04 de noviembre de 2021; por lo que con fundamento en el artículo 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, propuso a los Diputados integrantes de la Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta sesión, por lo que el Diputado Secretario actuó en consecuencia, siendo aprobada la dispensa por unanimidad.

Derivado de lo anterior y por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de la comisión, la aprobación del acta citada por el Diputado Presidente, la cual fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera apoyara al Secretario dando lectura a la misma; a lo que la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera expresó que con gusto Diputado Presidente e informó a la presidencia que la correspondencia recibida era la siguiente: 1.- Oficio No. HCE/JUCOPO/057/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, recibido el mismo día, suscrito por la Lic. Martha Patricia Vera Martínez, quien por instrucciones del Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, nos envía copia del oficio sin anexos número CM-DG/505/2021, firmado por el C. Luis Fernando Cano Mollinedo, Encargado de despacho de la Dirección de la CEMATAB; mismo que va dirigido al Fiscal Superior del Estado, por el cual envía cédula de explicaciones y/o aclaraciones a las observaciones preliminares notificadas a ese organismo y carpeta con evidencias que justifican y aclaran los resultados finales de la Auditoría de cumplimiento con enfoque Financiero número 1-CM-20-AS1-FI02.

2.-Escrito de fecha 19 de noviembre del presente año, recibido el mismo día, suscrito por el C. Francisco Alfonso Filigrana Castro, Ex presidente Municipal de Jonuta, Tabasco; mediante el cual solicita a esta Comisión, se tomen en cuenta y revisen los componentes documentales que se integraron y entregaron al Órgano Superior de Fiscalización, y se sometan al escrutinio normativo y jurídico para darle legalidad y certeza jurídica a la documentación enviada por ese ayuntamiento, relacionada con las solventaciones correspondientes a las auditorías con enfoque financiero número 2-JON-20-AS1-FI01 y 2-JON-20-AS2-FI01 correspondientes al primero y segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2020 de ese Municipio; las cuales según nos informa, fueron enviadas a ese Órgano Técnico mediante oficios: HAY/JON/CM/161/20221 de fecha 24 de junio de 2021, HAY/JON/CM/171/2021 de fecha 15 de julio de 2021, HAY/JON/CM/176/2021 de fecha 02 de agosto de 2021 y HAY/JON/CM/177/2021 de fecha 02 de agosto de 2021, todos firmados por el Contralor Municipal.

De igual forma nos adjunta copia del Oficio: HAY/JON/CM/209/2021 de fecha 30 de septiembre del presente año, dirigido al Fiscal Superior del Estado, donde le solicita reconsidere y realice los análisis correspondientes a la documentación enviada; así como un CD que contiene las solventaciones ante el OSFE derivadas de las auditorías mencionadas y los oficios mediante los cuales fueron enviadas a ese Órgano Técnico.

Al término de la lectura de la correspondencia, el Diputado Presidente agradeció el apoyo a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera y señaló que en cuanto al oficio remitido por la Presidencia de la JUCOPO, la Comisión se dio por enterada y se estará a la espera de lo que al respecto determine el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley; y que en relación al escrito enviado por el Ex Presidente Municipal de Jonuta, Tabasco, esta Comisión se dió por enterada y en virtud de que dichas solventaciones ya fueron entregadas al OSFE, se estará a la espera de la determinación de ese Órgano Técnico.

Seguidamente, el Diputado Presidente expresó lo siguiente: "continuando con el orden del día, me permito hacer algunos comentarios del Análisis de los Informes de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, de los Tres Poderes, los Órganos Constitucionales Autónomos y los 17 Ayuntamientos Constitucionales del Estado.

Al respecto el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, manifestó: "me permito hacer algunos comentarios y precisiones sobre la revisión que se viene realizando a los Informes de Resultados que nos entregó el OSFE; algunos Diputados integrantes de la Comisión, se han acercado conmigo, para decirme si es necesario que contratemos más personal para salir en tiempo y forma de esta obligación que tenemos al ser miembros de esta Comisión; lo que no es necesario, creo que tenemos el personal técnico suficiente y con capacidad probada de sobra; la verdad

que estoy muy agradecido con la gente que nos apoya en la Comisión, ustedes los conocen, y hemos venido cumpliendo en tiempo y forma.

Sin embargo, como ya lo hemos platicado en otras ocasiones, este trabajo no se trata de una novela de suspenso, en la que vamos a ir dando los avances de cada capítulo, o de una telenovela a ver qué pasa con el capítulo anterior; y estoy en posición de decirles, ustedes lo han podido ver también, en base a las copias de los oficios que nos mandan los entes fiscalizados; que existen las observaciones que todos ustedes conocen, a los 17 Ayuntamientos y a las Entidades del Gobierno del Estado, el Tribunal y el propio Congreso.

Como usted me comentaba Diputado Fabián, ya vimos que el Tribunal solventó al 100 por ciento sus observaciones, no tiene nada pendiente, está en ceros, lo mismo que este Poder Legislativo; y algunos Ayuntamientos que tuvieron observaciones, como ustedes saben, unas son físicas, otras son documentales. Entonces, pues han venido solventando y estamos trabajando para poder elaborar los dictámenes correspondientes antes del 15 de diciembre, que es la fecha límite que nos marca la Ley; y si estoy en posición de decirles que yo creo que la próxima semana estaremos subiendo estos dictámenes, previa reunión con ustedes, creo que los voy a volver a convocar la próxima semana, ya con la versión final y la discutiremos para presentarla al Pleno".

A continuación, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las Diputadas y Diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario, manifestando el Diputado Secretario que se anotaron para hacer uso de la voz, los Diputados: Fabián Granier Calles, Luis Roberto Salinas Falcón y David Gómez Cerino.

Enseguida, el Diputado Presidente señaló que tenía el uso de la voz el Diputado Fabián Granier Calles, quien expresó: "Yo nada más recordar el tema que tratamos la vez pasada, te acuerdas? ¿Que dijimos, que fuera por Municipio, no se si te acuerdas?" A lo que el Diputado Presidente contestó: "sí, así va a ser, por Municipio, el dictamen va a ser por Municipio, bueno, así se está trabajando, lo estamos haciendo, si te quieres acercar en cualquier momento a la Comisión, adelante, así será" reiterando el Diputado Fabián "o sea que fuera detallado básicamente por Municipio" confirmando el Diputado Presidente "va a ser detallado por Municipio, luego el Poder Ejecutivo, los otros dos y los Órganos Autónomos".

Seguidamente, el Diputado Presidente se dirigió al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera y le dijo; Diputado Moheno, algo que quisiera comentar? A lo que el Diputado Miguel Ángel Moheno respondió: "no todo bien Diputado" preguntándole el Diputado Presidente "¿ha tenido oportunidad de revisar las cifras?" respondiendo a su vez el

Diputado Miguel Ángel Moheno: "así es Diputado Presidente, me llegó oportunamente la información"

Para continuar, el Diputado Presidente, en el uso de la voz, comentó lo siguiente: "Del análisis que se está realizando podemos identificar que varios de los entes fiscalizados cumplieron con las solventaciones que en su momento les fueron señaladas por el OSFE, y aquellas que no solventaron y que quedaron en firme en el Informe de Resultados, algunas han sido atendidas por los entes, dentro del término de los 30 días que establece la Ley, incluso lo han hecho del conocimiento de esta comisión, como puntualmente se lo hemos dado a conocer, como son los casos de Huimanguillo, Tacotalpa, Teapa, Jonuta y las dependencias del Poder Ejecutivo como CEMATAB, Junta Estatal de Caminos y el Colegio de Bachilleres de Tabasco.

Ahora, quisiera comentarles, que en la revisión se detectó que hay observaciones que aunque son cuantificables y se observa el monto total, realmente éstas son de tipo documental y no financiera; es decir, que no representan falta de ejecución de algún concepto, sino más bien son falta de alguna firma o documentación o proceso por realizar, como por ejemplo, tan solo por mencionar alguno; en el caso de las plantas de tratamiento de aguas, o pozos profundos, en donde, en algunos casos falta documentación como la escritura pública del predio donde se construyó la obra, o no hay evidencia del trámite ante la Comisión Federal de Electricidad.-tan de moda en estos últimos días.- por parte del contratista, queda observada por no estar operando o estar activa de manera irregular. Ahora que estuvimos caminando en las comunidades, en varias, pudimos detectar, que hay escuelas y plantas de tratamiento, que fueron terrenos donados de palabra, y nunca se llevó a cabo todo el trámite legal, pues esas observaciones ahí quedan.

Quiero reiterarles a todos ustedes, el compromiso de esta Comisión por sacar adelante con responsabilidad el trabajo que se nos ha encomendado y tengan la certeza que estaremos en condiciones de dictaminar en tiempo y forma de acuerdo a lo que establece la Ley".

Acto seguido, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al Diputado David Gómez Cerino, quien tenía el turno en el uso de la voz, el cual expresó: "pues simple y sencillamente que, ya estamos a corto tiempo de que de las Cuentas Públicas, se sometan los dictámenes a la aprobación de la Comisión y después del Pleno; y que bueno, que no nos gane el tiempo, que como decíamos, que si es la próxima semana que vamos a sesionar, que ya estemos en ese tenor y entendidos todos los integrantes de la Comisión, para que no faltemos a la sesión y para que todos podamos participar, discutir, y de ahí determinar lo conducente.

Yo creo que este tema siempre es polémico, pero tenemos que ventilarlo de la manera más responsable, y más profesional posible, a fin de que no se afecte la buena marcha del Congreso y tampoco causar en un momento dado, polémicas al exterior; entonces mi recomendación es que no faltemos a la siguiente sesión, donde ya vamos a analizar estos dictámenes, a ver como vienen, si hay algo que agregar, lo agreguemos oportunamente, porque de ahí lo que sigue es, bajarlos al Pleno".

Finalmente, el Diputado Presidente señaló que al no haber más diputadas y diputados inscritos en asuntos generales y agotados los puntos del orden del día, se daban por terminados los trabajos de esta sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y solicitó a la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente clausurara los trabajos, quien en el uso de la voz dijo: "siendo las 14 horas con cincuenta minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

**ATENTAMENTE  
LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA**



**DIP. LUIS ROBERTO SALINAS FALCÓN  
PRESIDENTE**



**DIP. DAVID GÓMEZ CERINO  
SECRETARIO**



**DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN  
VOCAL**



**DIP. DARIANA LEMARROY DE  
LA FUENTE  
INTEGRANTE**



**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO  
PIÑERA  
INTEGRANTE**



**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES  
INTEGRANTE**



**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO  
PERERA  
INTEGRANTE**

2

*Hoja protocolaria de firmas del Acta número 005 de la sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública celebrada el 29 de noviembre de 2021.*